

FONDO MUTUO BCI
PORTAFOLIO ESTRUCTURADO 20

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDO MUTUO BCI PORTAFOLIO ESTRUCTURADO 20

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidad de fomento



Informe de los Auditores Independientes

Señores Partícipes de
Fondo Mutuo BCI Portafolio Estructurado 20:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo BCI Portafolio Estructurado 20, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo BCI Portafolio Estructurado 20 al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alejandra Carrasco V.', written over a horizontal line.

Alejandra Carrasco V.

KPMG Ltda.

Santiago, 3 de marzo de 2023



Estados Financieros

FONDO MUTUO BCI PORTAFOLIO ESTRUCTURADO 20

Al 31 de diciembre 2022 y 2021

Santiago, Chile

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en los activos netos atribuible a los partícipes
- Estados de flujos de efectivo método directo
- Notas a los estados financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

		31.12.2022	31.12.2021
	Notas	M\$	M\$
ACTIVOS			
Efectivo y efectivo equivalente	17	277.167	19.805
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	30.048.855	36.119.123
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	-	-
Otras cuentas por cobrar	11	-	-
Otros activos	15	-	-
Total activos		30.326.022	36.138.928
PASIVOS			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	522.021	1.439.528
Cuentas por pagar a intermediarios	10	-	-
Rescates por pagar	12	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	13	277.682	358.711
Otros documentos y cuentas por pagar	11	-	-
Otros pasivos	15	-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible partícipes)		799.703	1.798.239
Activo neto atribuible a los partícipes		29.526.319	34.340.689

Las notas adjuntas números 1 a la 29 forman parte integral de estos estados financieros.

	NOTAS	01.01.2022 al 31.12.2022	01.01.2021 al 31.12.2021
	N°	M\$	M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	16	1.856.112	4.639.807
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		106.556	39.613
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	7	(1.286.351)	(7.838.288)
Resultado en venta de instrumentos financieros		105.391	1.897
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		781.708	(3.156.971)
Gastos			
Comisión de administración	21	(277.683)	(358.711)
Otros gastos de operación	22	-	-
Total gastos de operación		(277.683)	(358.711)
Utilidad/ (pérdida) de la operación antes de impuesto		504.025	(3.515.682)
Utilidad/ (pérdida) de la operación después de impuesto		504.025	(3.515.682)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		504.025	(3.515.682)
Distribución de beneficios	19	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		504.025	(3.515.682)

Las notas adjuntas números 1 a la 29 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLE A LOS PARTÍCIPE

Al 31 de diciembre 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

Al 31.12.2022	Nota	CLASICA	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 01.01.2022		34.340.689	34.340.689
Aporte de cuotas		-	-
Rescate de cuotas		(5.318.395)	(5.318.395)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(5.318.395)	(5.318.395)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		504.025	504.025
(-)Distribución de beneficios		-	-
En efectivo	19	-	-
En cuotas	19	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		504.025	504.025
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2022		29.526.319	29.526.319
Valor Cuota al 31 de diciembre de 2022	18	975,8642	-

Las notas adjuntas números 1 a la 29 forman parte integral de estos estados financieros.

Al 31.12.2021	Nota	CLASICA	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 01.01.2021		41.745.129	41.745.129
Aporte de cuotas		-	-
Rescate de cuotas		(3.888.758)	(3.888.759)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(3.888.758)	(3.888.759)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(3.515.682)	(3.515.682)
(-)Distribución de beneficios		-	-
En efectivo	19	-	-
En cuotas	19	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(3.515.682)	(3.515.682)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2021		34.340.689	34.340.688
Valor Cuota al 31 de diciembre de 2021	18	956,5397	-

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

		al 31.12.2022	al 31.12.2021
	Notas	M\$	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	7	(67.434.415)	(48.591.170)
Venta de activos financieros	7	72.430.942	51.906.995
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		890.479	734.251
Liquidación de instrumentos financieros derivados	7	(114.276)	4.588
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(358.711)	(389.301)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		5.414.019	3.665.363
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		-	-
Rescates de cuotas en circulación		(5.263.213)	(3.845.774)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(5.263.213)	(3.845.774)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		150.806	(180.411)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	17	19.805	160.603
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		106.556	39.613
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	17	277.167	19.805

Las notas adjuntas números 1 a la 29 forman parte integral de estos estados financieros.

1 INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo BCI Portafolio Estructurado 20 (en adelante el “Fondo”), es un Fondo Mutuo Estructurado de Libre Inversión Extranjero Derivados, Domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. Está regido por la Ley N°20.712 de 2014 Ley de Fondos de Terceros en su Reglamento, el D.S N°129 de 2014, en el Reglamento Interno del mismo y en la normativa emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), organismo al cual compete su fiscalización. La dirección comercial de su oficina es Magdalena 140, piso 7, Las Condes.

Objetivo del Fondo:

El Fondo busca la preservación del 100% del capital nominal originalmente invertido por los partícipes, no garantizado, medido en función del valor cuota más alto obtenido por el Fondo durante el período de comercialización (el “Período de Comercialización”), para todas las cuotas que permanezcan durante todo el período de inversión (el “Período de Inversión”) sin ser rescatadas. Este capital estará respaldado exclusivamente por los instrumentos que componen la cartera del Fondo, no existiendo garantías como resguardo de la inversión.

Además, el Fondo podrá otorgar una rentabilidad adicional (la “Rentabilidad Adicional”), no garantizada, que corresponderá a un porcentaje del retorno que experimente el Índice “Bci Cartera Dinámica 20” (el “Índice Subyacente”) [Código Bloomberg/Reuters: ENHADINA Index], calculado y publicado por BNP Paribas Arbitrage SNC, el cual busca retornos mediante la inversión diversificada en una amplia gama de instrumentos de deuda y equity global. Esta rentabilidad no será otorgada a aquellos partícipes que no permanezcan en el Fondo durante todo el Período de Inversión. De igual forma, no será otorgada a los partícipes del Fondo cuando el retorno del Índice Subyacente sea cero o negativo.

El Índice Subyacente contempla invertir en instrumentos de deuda y capitalización global, manteniendo invertido como máximo el 20% de sus activos en acciones emitidas por sociedades o corporaciones y/o en otros instrumentos de capitalización cuyo subyacente esté compuesto en su mayoría por este tipo de instrumentos.

El retorno del Índice Subyacente se calculará de la siguiente forma:

Retorno del Índice Subyacente = $\left[\frac{\text{Cierre Final Índice Subyacente}}{\text{Cierre Inicial Índice Subyacente}} - 1 \right]$, donde:

a) Cierre Final Índice Subyacente: Es el valor de cierre de este Índice Subyacente, correspondiente al último día hábil del Período de Inversión para el Índice Subyacente en cuestión.

b) Cierre Inicial Índice Subyacente: Es el valor de cierre de este Índice Subyacente, correspondiente al primer día hábil del Período de Inversión.

De acuerdo a lo anterior, la Rentabilidad Adicional, que no estará garantizada, corresponderá a un porcentaje del retorno que experimente el Índice Subyacente. El porcentaje exacto de participación en el retorno del Índice Subyacente dependerá del precio de compra de las opciones call y/o Warrant al momento de adquirirlos. Este porcentaje nunca será menor que cero, estimándose que dicho porcentaje fluctuará entre 100% y 200%. Esta rentabilidad adicional podría verse afectada por la variación del Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, en la medida que la compra de las opciones y/o Warrant por parte del Fondo, se realice en esta moneda. El porcentaje exacto a aplicar para el cálculo de la rentabilidad adicional, quedará definido el primer día del Período de Inversión, y será informado por escrito a la CMF y al público en general mediante un aviso publicado en el diario electrónico El Mostrador, dentro de los cinco primeros días hábiles, contados desde el primer día del Período de Inversión.

En caso que el Índice Subyacente sea discontinuado por cualquier motivo antes del término del período de inversión del Fondo, la Administradora podrá decidir entre: i) ejercer el derecho de compra entregado por los activos call y/o Warrant que formen parte de su cartera de inversiones, con el precio de ejercicio equivalente al último precio del Índice Subyacente antes de su liquidación; y ii) buscar un Índice Subyacente Continuator, con similares características al Índice Subyacente, en términos de tipo de activo administrado, patrimonio, sociedad administradora y volatilidad. En caso de que esta situación se produzca, la

1 INFORMACION GENERAL, continuación

Administradora informará al respecto a la CMF dentro de las 24 horas siguientes a la discontinuidad del Índice Subyacente, mediante comunicación escrita. Así mismo, dentro de las 24 horas siguientes a la mencionada discontinuidad, se comunicará a los partícipes mediante correo electrónico a la dirección electrónica por éstos registrado en la Administradora o bien, por carta dirigida al domicilio registrado, también en la misma Administradora, comunicando la elección de la Administradora entre las opciones i) o ii).

El Período de Inversión del Fondo, se extenderá por 36 meses, contados desde el término del Período de Comercialización. Sin embargo, la Administradora podrá anticipar el término del Período de Inversión del Fondo en caso de que el valor de cada cuota del Fondo sea igual o superior a la suma de \$1.500. En caso de que esta situación se produzca y la Administradora decida ejercer esta facultad, se informará al respecto a la CMF dentro de las 24 horas siguientes de dicho cierre, mediante comunicación escrita, y al público en general por medio de un aviso publicado en el Diario El Mostrador. Así mismo, dentro de las 24 horas siguientes al término anticipado del Período de Inversión, se comunicará a los partícipes mediante correo electrónico a la dirección electrónica por éstos registrado en la Administradora o bien, por carta dirigida al domicilio registrado, también en la misma Administradora, el día, la forma y plazo de pago a los partícipes; así como el destino de los montos no retirados.

La Comisión para el Mercado Financiero, aprobó el Reglamento Interno del Fondo y sus posteriores modificaciones, de acuerdo al siguiente registro:

Fecha	Registro N°	Aprobación
07 de abril de 2020	FM201620	Reglamento Interno

Modificaciones

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022, no han existido modificaciones al Reglamento Interno del Fondo.

Las actividades de inversión del Fondo son gestionadas por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., en adelante la "Administradora", la que se constituyó por escritura pública de fecha 7 de enero de 1988, otorgada en la notaría de Santiago de Don Humberto Quezada Moreno. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°036 de fecha 16 de marzo de 1988 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La Sociedad Administradora pertenece al Grupo BCI y se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 6068 número 3234 del año 1988.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administradora del Fondo el 28 de febrero de 2023.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos criterios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2022 y 2021, a menos que se indique lo contrario.

A. Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo Mutuo BCI Portafolio Estructurado 20, correspondientes al ejercicio 2022 y 2021 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y en consideración lo establecido por las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

B. Comparación de la información

Los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios en los Activos Netos Atribuibles a los Partícipes y de Flujos de Efectivo, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, que se incluyen en el presente para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a las NIIF, siendo los criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el presente ejercicio 2022.

C. Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que han sido preparados de acuerdo a la información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la preparación de los estados financieros, se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos (Nota 6).

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, estados de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y en los estados de flujos de efectivo. En ellas, se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

D. Periodo cubierto

Los presentes estados financieros del Fondo comprenden:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados de Cambios en los Activos Netos Atribuibles a los Partícipes, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

E. Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo, es invertir en instrumentos de deuda nacional y en instrumentos derivados. El rendimiento del Fondo, es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

F. Bases de conversión

Los activos y pasivos en monedas extranjeras y aquellas pactados en unidades de fomento, han sido traducidos a pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada ejercicio informados por el Banco Central de Chile.

Los valores de conversión al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Fecha	31.12.2022	31.12.2021
USD	855,86	844,69
UF	35.110,98	30.991,74

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

G. Activos y pasivos financieros

- Clasificación y medición

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización:

- i) a valor razonable con efectos en resultados,
- ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y,
- iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros,
- y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificable que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultado.

- Pasivos financieros

Los pasivos financieros del Fondo corresponden a los montos adeudados por las comisiones cobradas por la Administración, cuya medición es realizada a costo amortizado.

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivo financiero a valor razonable efecto en resultado. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros Pasivos" de acuerdo con NIIF 9, y su medición es realizada a costo amortizado.

- Reconocimiento inicial y baja

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado, o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado, son medidos a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultado" son presentados en el estado de resultados integrales dentro del rubro "cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados, se reconoce en el estado de resultados integrales

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

dentro de “intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método interés de efectivo, es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo, es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estimó los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera los períodos por créditos futuros. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral de tipo de interés efectivo, costos de transacción, y todas las otras primas o descuentos.

- Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta.

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de capitalización extranjera que componen la cartera del Fondo (acciones, Fondos mutuos, ETFs) se efectúa en forma diaria por la agencia proveedora de precios y valorizaciones RiskAmerica, la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero. El servicio de valorización consiste en la entrega de precios representativos para los instrumentos de renta variable internacional.

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios RiskAmerica la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

H. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente, incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias), e inversiones a corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez) esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

I. Aportes (capital pagado)

Los aportes del Fondo deberán ser pagados en pesos, el aporte recibido se expresará en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si este se efectuase antes del cierre de operaciones del Fondo o el valor de la cuota de día siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

En caso de colocaciones de Cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Comisión para el mercado financiero, el precio de la Cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación.

J. Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre de 2022 ha emitido 30.256.585,5268 cuotas de su serie Clásica de cuotas, que son clasificadas como pasivo financiero.

El Fondo al 31 de diciembre de 2021 ha emitido 35.900.954,2905 cuotas de su serie Clásica de cuotas.

El Fondo contempla sólo la serie Inversionista.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

K. Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

De acuerdo con su Reglamento Interno, el Fondo no está facultado para realizar inversiones en el exterior, de forma que no se afectará por impuestos de retención sobre ingresos por inversión y ganancias de capital por este tipo de inversiones.

L. Estado de flujo de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método directo. Este método proporciona información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuro, el cual no está disponible utilizando el método indirecto.

El Estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos:

Flujos operacionales: flujos de efectivo originados por las operaciones normales de La Administradora, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

Flujos de financiamiento: flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

Flujos de inversión: flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de la Administradora.

M. Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

N. Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

O. Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y título de deuda.

P. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos de los Fondos Mutuos se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financieros (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado).

Los gastos de cargo del Fondo se reconocen diariamente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el reglamento interno.

Q. Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

R. Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de diciembre de 2022 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (NIIF 16).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen impacto significativo en los Estados Financieros del Fondo.

b) Normas y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente

Enmiendas	Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17	Contratos de Seguros.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
	Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 37	Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada.
Normas NIIF	Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
NIC 1	Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
NIIF 3	Referencia al Marco Conceptual.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
NIC 1	Revelaciones de políticas contables	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
NIC 8	Definición de estimación contable	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
NIC 12	Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
NIC 17	Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa	La modificación es aplicable a partir de la aplicación de la NIIF 17 Contratos de Seguro

La Administración del Fondo se encuentra evaluando el impacto que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas tendrá sobre los estados financieros en el período de su primera aplicación.

3 CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2022 el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados para la preparación de sus estados financieros respecto de los utilizados para el ejercicio 2021.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero, según registro N° FM201620 de fecha 07 de abril de 2020, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 7, Las Condes, Santiago y en nuestro sitio web www.bci.cl.

4.1 Clasificación de riesgo nacional e internacional

Los instrumentos emitidos o garantizados por entidades nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-1 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría BB, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública extranjeros, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

4.2 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado de instrumentos de deuda y capitalización del mercado nacional e internacional, emitidos principalmente por Estados, bancos centrales, bancos y sociedades o corporaciones nacionales y extranjeras. Dichos mercados deberán ser regulados por la CMF o por entidades fiscalizadoras similares a ésta.

4.3 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Las condiciones mínimas que deben reunir dichos mercados para ser elegibles serán las que determina la Norma de Carácter General (la "NCG") No. 376 de 2015 emitida por la CMF, o aquella que la modifique o reemplace.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.4 Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones

País	Moneda	Porcentaje de inversión sobre el activo del Fondo	
		% Mínimo	% Máximo
Chile	Pesos moneda nacional	0%	100%
Chile	Unidad de Fomento	0%	100%
Estados Unidos de América	Dólar de los Estados Unidos de América	0%	100%
Países de la Eurozona	Euro	0%	100%

El Fondo podrá mantener como saldo disponible en las monedas antes indicadas, de acuerdo al siguiente criterio:

- a) Hasta un 40% sobre el activo del Fondo en forma permanente, producto de sus propias operaciones (compras y ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.
- b) Más de 40% y hasta un 45% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

4.5 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

El nivel de riesgo esperado de las inversiones estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que invierta el Fondo, de acuerdo a lo expuesto en la política específica de inversiones del Reglamento Interno.

La cartera de inversiones del Fondo tendrá una duración máxima de 1.460 días, con el objeto de dar cumplimiento a su objetivo.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, riesgo que está dado principalmente por las siguientes variables:

- a) Variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes.
- b) El riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles.
- c) La variación en el precio de los instrumentos que mantenga el Fondo en su cartera de inversión.
- d) Variación del peso chileno con relación a las demás monedas de denominación de los instrumentos que compongan la cartera.

4.6 Política de valorización de las inversiones del Fondo

Durante el Período de Comercialización, el Fondo valorizará los instrumentos que conforman su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra). Al inicio del Período de Inversión, esto es, el día inmediatamente posterior al término del Período de Comercialización, el Fondo valorizará su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la TIR de mercado informada por un proveedor externo de precios. La forma de valorización establecida para el valor cuota del Fondo, así como el diferente método de valorización aplicado en el Período de Comercialización y el Período de Inversión, puede producir fluctuaciones en el valor de la cuota, los que podrían conllevar pérdidas de producirse rescates durante el Período de Comercialización y antes de finalizar el Período de Inversión. De modo similar, la cartera de instrumentos derivados, será valorizada a mercado durante el Período de Inversión del Fondo, de acuerdo a la metodología descrita en el numeral 4.1 de la sección Derivados de la Política de Inversión y Diversificación del presente Reglamento Interno.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.7 Condiciones de diversificación de los fondos en que invierta el Fondo

La política de diversificación contenida en los reglamentos internos de los fondos en que invierta el Fondo deberá ser consistente con la política de diversificación establecida en este Reglamento Interno.

El Fondo podrá invertir hasta el 100% de su activo en otros fondos, sean éstos administrados o no por la Administradora, siempre y cuando dé cumplimiento a todos los requisitos señalados en la Ley 20.712 y a los límites de inversión señalados en la NCG No. 376, o aquella que la modifique o reemplace.

4.8 Otras consideraciones

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley No. 18.046.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.9 Características y diversificación de las inversiones

4.9.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Tipo de instrumento	Mínimo	Máximo
Instrumentos de Deuda Nacionales	0%	100%
Títulos emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile	0%	100%
Títulos emitidos o garantizados por bancos o instituciones financieras nacionales	0%	100%
Títulos de deuda emitidos por sociedades y/o corporaciones nacionales	0%	100%
Otros valores de oferta pública de deuda, de emisores nacionales que autorice la CMF.	0%	100%
Títulos de deuda de securitización de los referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045.	0%	25%
Instrumentos de Deuda Extranjeros	0%	100%
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el estado o el banco central de un país extranjero	0%	100%
Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales o internacionales	0%	100%
Títulos de deuda emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0%	100%
Instrumentos de Capitalización	0%	100%
Instrumentos de Capitalización Extranjeros	0%	100%
Cuotas de fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables y sean representativos de la participación en la propiedad de una cartera de deuda.	0%	100%
Cuotas de fondos de inversión abiertos, entendiéndose por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables y sean representativos de la participación en la propiedad de una cartera de deuda.	0%	100%
Notas Estructuradas, que cumplan las condiciones de ser considerados de transacción bursátil, entendiéndose por tales aquellos valores que incorporen un compromiso de devolución de capital o parte de éste, más un componente variable, este último indexado al retorno de un determinado índice subyacente.	0%	100%
Notas Estructuradas, que no cumplan las condiciones de ser considerados de transacción bursátil, entendiéndose por tales aquellos valores que incorporen un compromiso de devolución de capital o parte de éste, más un componente variable, este último indexado al retorno de un determinado índice subyacente.	0%	100%

4.9.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisor.	20% del Activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de Securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045.	25% del Activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas.	30% del Activo del Fondo.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

Se deja constancia que la Administradora por cuenta del fondo, podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora siempre y cuando se dé cumplimiento a los requisitos y límites que establecen el artículo 62° de la Ley No. 20.712 y la NCG No. 376 de 2015, o aquella que la modifique o reemplace. Así, el Fondo tendrá como límite máximo para este tipo de inversiones, un 30% del activo total del Fondo.

Adicionalmente, la inversión total que realice el Fondo por concepto de la adquisición de opciones y/o Warrants, tanto de compra como de venta, medido en función del valor de las primas, no podrá exceder el 15% del valor del activo del Fondo al momento de la compra. Los excesos producidos en estos instrumentos, por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán ser mantenidos en forma indefinida, de acuerdo a contemplado en la NCG N° 204 de la CMF, o la que la modifique o reemplace.

Asimismo, se deja constancia que para efectos de las inversiones y sus límites establecidos precedentemente, deberán cumplirse con todos los requisitos y/o condiciones que para el efecto establece la Ley No. 20.712 y la NCG No. 376, o aquella que la modifique o reemplace.

4.10 Estrategia de Inversión

a) Inicialmente existirá un período de colocación de las cuotas, denominado Período de Comercialización, que tendrá una duración de 42 días contados desde el inicio de operaciones del Fondo, esto es, desde la colocación de la primera cuota de éste. En dicho período se entenderá incluido el día en que se produzca la colocación de la primera cuota.

Una vez definida la fecha de inicio de operaciones del Fondo, la Administradora procederá a informarla al público en general, a través de una publicación en el diario electrónico El Mostrador y mediante comunicación escrita a la CMF, a más tardar, el mismo día que se hubiese definido como fecha de inicio del Período de Comercialización. Dicha publicación incluirá la posibilidad que dicho período podrá cerrarse anticipadamente si existieran razones que lo justifiquen, debiéndose cumplir lo señalado en el numeral 3.3.5 siguiente.

Vencido el Período de Comercialización comenzará el Período de Inversión del Fondo que se extenderá por el período establecido en el numeral uno de la letra B del Reglamento Interno.

Durante el Período de Comercialización, los recursos que se aporten al Fondo sólo podrán ser invertidos en los siguientes valores:

i) Títulos de deuda emitidos por la Tesorería General de la República, Banco Central de Chile o que cuenten, con la garantía estatal por el 100% de su valor, hasta su total extinción.

ii) Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos nacionales e internacionales.

iii) Títulos de deuda emitidos por sociedades o corporaciones nacionales e internacionales.

b) Finalizado el Período de Comercialización, la Administradora no admitirá la suscripción de nuevos aportes.

c) La Administradora por cuenta del Fondo realizará las inversiones en los títulos definidos en este Reglamento Interno, con la finalidad de cumplir con su objetivo de inversión, de acuerdo al plazo del Período de Inversión del Fondo, contado a partir del término del Período de Comercialización.

Para este efecto, la Administradora por cuenta del Fondo adquirirá instrumentos con diferentes duraciones, que permitan resguardar los efectos de descalce que pudiesen producirse entre el término del Período de Inversión del Fondo y el plazo de vencimiento de los instrumentos. Asimismo el Fondo tiene previsto comprar contratos de opciones call y/o Warrant, e invertir en instrumentos de los señalados en el punto 3.1 precedente.

Dado que la compra de las opciones y/o Warrants y su eventual ejercicio podrían ser realizadas en Dólares de los Estados Unidos

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

de Norteamérica y la valorización del Fondo será en Pesos moneda nacional, el Fondo podría estar afecto a la variación que experimente el tipo de cambio (Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica a Pesos moneda nacional) durante el período comprendido entre la fecha de compra y la de expiración de las opciones y/o Warrants; así como también a la que se experimente entre la expiración de las opciones y/o Warrants y su pago efectivo por parte del vendedor. La fecha de compra de las opciones y/o Warrants será el primer día hábil bursátil del Período de Inversión, y la fecha de expiración será el último día hábil bursátil del Período de Inversión. El riesgo de tipo cambio será asumido por el Fondo.

La fecha de inicio del Período de Inversión será informada a la CMF mediante comunicación escrita, y al público en general a través de una publicación en el diario electrónico El Mostrador, a más tardar el mismo día que se hubiese definido como inicio del Período de Comercialización.

d) Iniciado el Período de Inversión según antes se señaló, la Administradora invertirá los recursos del Fondo en instrumentos financieros descritos en la política de inversión y diversificación de las inversiones. Asimismo, invertirá hasta un 15% del total de su activo en primas de opciones y/o Warrants sobre el Índice Subyacente, de acuerdo a lo establecido en este Reglamento Interno. Los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán ser mantenidos en forma indefinida.

e) La Administradora podrá cerrar antes el Período de Comercialización del Fondo si existieran razones de mercado que justifiquen su decisión, situación que será informada a la CMF por comunicación escrita y, a los partícipes mediante carta dirigida al domicilio de éstos registrado en la Administradora o mediante correo electrónico a la dirección electrónica registrada también en la Administradora y al público en general a través de la publicación de un aviso en el diario electrónico El Mostrador, dentro de las 24 horas siguientes de dicho cierre. Dentro de los quince días siguientes a la fecha de comunicación del cierre anticipado, los partícipes del Fondo tendrán derecho a rescatar las cuotas que hubieren suscrito con anterioridad a la publicación, sin que les sea aplicable deducción alguna por concepto de remuneración de cargo al partícipe, si la hubiere. Este derecho deberá ser informado en la comunicación indicada.

En el evento que la Administradora cierre anticipadamente el Período de Comercialización, el plazo que se establezca para el Período de Inversión se contará inmediatamente a continuación del cierre anticipado del Período de Comercialización, y la nueva fecha de inicio del Período de Inversión será informada a la CMF por comunicación escrita y al público en general a través de la publicación de un aviso en el diario electrónico El Mostrador, dentro de las 24 horas siguientes del término del Período de Comercialización.

f) El Fondo tiene previsto realizar operaciones de derivados en opciones Over the Counter ("OTC"), y/o Warrants, las que serán realizadas exclusivamente con Bancos, Instituciones Financieras u otras instituciones del mercado de capitales que cuenten con una clasificación de riesgo internacional de corto plazo igual o superior a P-2, y de largo plazo igual o superior aA2, al momento de la compra de los derivados, otorgadas por clasificadoras internacionales de riesgo. Las opciones y/o Warrants podrán valorizarse diariamente al precio cierre comprador otorgado por la contraparte, mediante un sistema de información pública como Bloomberg u otro similar.

4.11 Tratamiento de excesos de inversión

Salvo lo contemplado en el numeral 3.2 de la letra B del presente Reglamento Interno, los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el presente reglamento interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán los excesos de inversión en la forma y plazos en la forma indicada en la NCG No. 376, o

aquella que la modifique o reemplace, el que no podrá superar de 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.12 Operaciones que realizará el Fondo

La Administradora por cuenta del Fondo, además de invertir en los activos que autoriza el Reglamento Interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

4.12.1 Contratos de derivados

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar, tanto dentro como fuera de bolsa, contratos de opciones, Warrants, forwards y swaps. Para efectos de lo anterior, el Fondo podrá actuar como comprador (o tomador en el caso de opciones) o vendedor (lanzador en el caso de opciones) de los respectivos activos objeto de los mencionados contratos.

Los activos objeto para las operaciones de productos derivados antes mencionados, que realice la Administradora por cuenta del Fondo, serán monedas, tasas de interés, instrumentos de renta fija, índices y cuotas de fondos.

Por otra parte, los contratos de forwards y swaps que se realicen en el extranjero deberán tener como contraparte a bancos que presenten una clasificación de riesgo internacional equivalente a las categorías Nivel 1 y Nivel 2 para su deuda de corto plazo y AAA, AA, A para su deuda de largo plazo, definidas en la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores.

La Administradora enviará de forma diaria los contratos forwards y swaps que celebre el Fondo a un proveedor externo e independiente, quien determinará diariamente los precios para dichos contratos. Asimismo, la Administradora podrá valorizar diariamente el precio de las opciones OTC y Warrants al precio cierre comprador otorgado por la contraparte, mediante un sistema de información pública como Bloomberg u otro similar.

Límites y requisitos de inversión en contratos de derivados: El Fondo no contemplará más límites que los establecidos en la Ley No 20.712 y su normativa complementaria.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura y como inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones al contado, por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente, pudiendo multiplicar las ganancias o las pérdidas de valor de la cartera.

4.12.2 Venta Corta y préstamo de valores

Este Fondo no contempla efectuar operaciones de venta corta y préstamo de valores.

4.12.3 Operaciones con retroventa o retrocompra

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de retroventa de instrumentos de oferta pública en mercados nacionales y/o extranjeros respecto de aquellos instrumentos en que el Fondo está autorizado a invertir conforme a la política de inversiones señalada en el punto 2 de la letra B del presente Reglamento Interno. Estas operaciones serán realizadas en mercados OTC.

Estas operaciones podrán efectuarse con bancos nacionales o extranjeros, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales A y N-2 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores; y/o con corredoras de bolsa nacionales.

Los instrumentos de deuda comprados con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Administradora o de un banco, de aquellos contemplados por la NCG No. 235 de la CMF o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

El Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa y no podrá

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

mantener más de un 10% de ese activo, en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá efectuar operaciones de retroventa sobre:

- (i) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- (ii) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales, con una clasificación de riesgo equivalente a A1, N-1 o superiores a éstas
- (iii) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el banco central de un país extranjero, con una clasificación de riesgo equivalente a A1, N-1 o superiores a éstas.
- (iv) Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales o internacionales, con una clasificación de riesgo equivalente a A1, N-1 o superiores a éstas.
- (v) Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que transen en mercados nacionales o extranjeros, con una clasificación de riesgo equivalente a A2, o superiores a éstas.

4.12.4 Otro tipo de operaciones

El Fondo no realizará otro tipo de operaciones distintas de aquellas señaladas precedentemente.

4.13 Política de liquidez

Para el efecto de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones por las operaciones que realice, como así también las obligaciones derivadas del pago de rescate de cuotas y otras situaciones detalladas en este Reglamento Interno, el Fondo mantendrá como mínimo un 1% del activo del Fondo en activos líquidos en pesos chilenos, entendiéndose por tales, efectivo, instrumentos de deuda nacional con duración menor a un año y clasificación de riesgo N1 o superior, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045; que sean emitidos por sociedades, bancos o instituciones financieras nacionales, o emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.

4.14 Política de endeudamiento

La política de endeudamiento del Fondo contempla la posibilidad que éste pueda endeudarse con el objeto que la Administradora pueda obtener los recursos necesarios para efectos de hacer frente al pago de rescates del día debiendo quedar dicho pasivo saldado el mismo día antes de efectuarse la valorización diaria de la cuota. El porcentaje máximo de dicho endeudamiento no podrá superar el 20% de su patrimonio. De igual forma el Fondo no contempla mantener activos sujetos a gravámenes o prohibiciones o entregados en garantías por obligaciones con terceros, salvo por lo dispuesto en el numeral 4 del literal B precedente.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Comisión para el mercado financiero, BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la administradora, y que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno (el “Manual”). De esta manera, el Manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión del mismo, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

En complemento a lo anterior, el Directorio de esta Sociedad Administradora evalúa y revisa permanentemente la aplicación y efectividad de las políticas y procedimientos establecidos, de manera de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Según las referidas políticas y procedimientos de gestión de riesgos, es posible revelar lo siguiente en la administración de este fondo mutuo:

5.1 Gestión de riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los partícipes de éste.

Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo financiero (riesgo de mercado, riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)
- Riesgo crédito
- Riesgo de liquidez

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Comisión para el mercado financiero, BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la administradora, y que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno (el “Manual”). De esta manera, el Manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión del mismo, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

En complemento a lo anterior, el Directorio de esta Sociedad Administradora evalúa y revisa permanentemente la aplicación y efectividad de las políticas y procedimientos establecidos, de manera de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Según las referidas políticas y procedimientos de gestión de riesgos, es posible revelar lo siguiente en la administración de este fondo mutuo:

5.1.1 Riesgo de mercado

a) Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

Las inversiones en instrumentos de capitalización del Fondo están expuestas al riesgo de precio o potencial pérdida causada por

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.1 Riesgo de mercado, continuación

cambios adversos en los precios de mercado. El Fondo mitiga el riesgo de precio a través de la diversificación activa de los instrumentos de capitalización, emitidos por distintos emisores.

El fondo no presenta la exposición a este riesgo al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

El siguiente cuadro es un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión, neto de valores vendidos cortos.

	31.12.2022	31.12.2021
Cartera de inversión	%	%
Acciones nacionales	-	-
Acciones Internacionales	-	-
Cuotas de Fondos nacionales	-	-
Cuotas de Fondos internacionales	-	-
Títulos representativos Internacionales	-	-
Títulos representativos de índices	-	-
Títulos de deuda (incluye intermediación financiera)	101,7678	101,5657
Otros	(1,7678)	-1.5657
Total	100,0000	100,0000

b) Riesgo cambiario

La moneda funcional del fondo corresponde al Peso Chileno.

El riesgo cambiario surge cuando las transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas fluctúan debido a las variaciones del tipo de cambio.

El Fondo al cierre del período anual mantuvo inversiones en instrumentos denominados en moneda extranjera, por lo que existe exposición al riesgo cambiario.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos del Fondo, tanto monetarios como no monetarios, que son denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del Fondo.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.1 Riesgo de mercado, continuación

	Moneda	2022	2021
Naturaleza de la exposición		M\$	M\$
Activos		-	-
Activos monetarios	USD	20.578.606	20.603.686
Activos no monetarios		-	-
Pasivos		-	-
Pasivos monetarios		-	-
Pasivos no monetarios		-	-

Este riesgo se gestiona a través del uso de forwards de moneda (Peso/Dólar), con el fin de neutralizar total o parcialmente la exposición a la fluctuación del dólar respecto del peso chileno.

Al 31 de diciembre de 2022, los contratos forward tenían las siguientes características cuantitativas:

	Monto Total	Vencimiento Promedio	Precio Promedio
Tipo de Contrato	En USD miles	Días	CLP/USD
Venta USD	(15)	90	840,45

Al 31 de diciembre de 2021, los contratos forward tenían las siguientes características cuantitativas:

	Monto Total	Vencimiento Promedio	Precio Promedio
Tipo de Contrato	En USD Miles	Días	CLP/USD
Venta USD	(46)	424	834,34

Al 31 de diciembre de 2022 el valor razonable neto con efecto en resultados de los forwards vigentes, es decir, de obligaciones netas por forward era de M\$522.021.

Al 31 de diciembre de 2021 el valor razonable neto con efecto en resultados de los forwards vigentes, es decir, de obligaciones netas por forward era de M\$1.439.528.

Ante la exposición total del Fondo, se ha realizado una sensibilización de los activos monetarios y no monetarios por riesgo cambiario. Se aplicará un shock a la exposición neta de activos y pasivos de forma de determinar el monto y la dimensión de efecto en resultados. Para tal caso, se ha considerado que de una disminución en el tipo de equivalente a \$1. El resultado de la sensibilización arrojó los siguientes resultados:

Al 31 de diciembre de 2022

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.1 Riesgo de mercado, continuación

Moneda	Exposición Total M\$	Variación Tipo de cambio		Efecto en Resultados	
		Alza \$	Baja \$	Ganancia M\$	Pérdida M\$
USD	20.578.606	-	(1)	-	(24.044)

Al 31 de diciembre de 2021

Moneda	Exposición Total M\$	Variación Tipo de cambio		Efecto en Resultados	
		Alza \$	Baja \$	Ganancia M\$	Pérdida M\$
USD	20.603.686	-	(1,00)	-	(24.392)

Este aumento en los activos netos, atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación, se origina principalmente en una variación del valor razonable de instrumentos financieros de capitalización en dólares estadounidenses que están clasificados como activos y pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados.

De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa la exposición al riesgo en el tipo de cambio diariamente.

c) Riesgo de inflación

El riesgo de inflación surge cuando las transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en UF fluctúan debido a las variaciones en la tasa de inflación.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo mantuvo inversiones en instrumentos con una denominación distinta a la de origen del Fondo o de su contabilidad, por lo que estuvo expuesto al riesgo de inflación o de reajuste.

d) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés el cual se puede materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que implique que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la tasa de compra con la que fue adquirido inicialmente, o alternativamente, a la última tasa de interés a la que uno o más instrumentos fueran valorizados.

Al 31 de diciembre de 2022, si hubiese existido un cambio de tasas de interés sobre los activos denominados en pesos chilenos de 0,01% mensual, manteniéndose todas las demás variables constantes, el aumento de los activos netos atribuible a inversionistas habría sido aproximadamente de 0,0088% en el año 2022 y de 0,0390% en el año 2021, con respecto a la cartera de inversiones, se produjo una variación equivalente a M\$2.657 y M\$14.086 en los años 2022 y 2021 respectivamente. Esto se origina principalmente en el cambio del valor razonable de los instrumentos de deuda presentes en la cartera al cierre del período. La sensibilización presentada corresponde a una estimación del efecto de un aumento en la tasa representativa de los instrumentos en pesos de 0,01% mensual.

El Fondo tiene baja exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.1 Riesgo de mercado, continuación

interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte y el impacto sobre la valoración de algunos productos derivados extrabursátiles que utilizan tasas de interés como un dato en su modelo de valoración. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del Fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa la diariamente la duración o medidas de sensibilidad ante movimientos de las tasas relevantes para el Fondo. Esto se suma a la revisión mensual del Directorio.

5.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Como política de inversión, el Fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo a su clasificación de riesgo, las que son otorgadas por las clasificadoras consideradas confiables por entidades regulatorias y la comunidad inversionista en el mercado chileno. De acuerdo a esta clasificación, el riesgo es diversificado manteniendo inversiones en distintos emisores, sectores y plazos, cuyos límites de inversión por concepto de riesgo de crédito están definidos en su Reglamento Interno.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de inversiones en instrumentos de deuda.

	31.12.2022	31.12.2021
Riesgo cartera	M\$	M\$
AAA	0,3274	12,9346
AA+	4,1284	5,9706
AA	3,8049	10,0609
AA-	5,8851	11,3747
A	-	11,1296
A-	8,9742	6,6169
BBB+	-	4,5944
BBB	30,2978	19,9967
BBB-	18,0090	15,9663
N-A	-	1,1635
N-1+	28,5732	0,1918
TOTAL	100,0000	100,0000

El límite mínimo de inversión de riesgo de crédito para los instrumentos de deuda nacional es B, N3, a que se refieren el inciso segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N°18.045. La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.2 Riesgo de crédito, continuación

ser a lo menos equivalente a la categoría B, N3, a que se refiere el inciso segundo del Artículo N°88 de la Ley N°18.045, lo anterior conforme a lo dispuesto en la Circular N°1.217 de 1995, o a la que la modifique o la reemplace.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-3 o superiores a estas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo N°88 de la Ley N°18.045.

Adicionalmente, entre otros límites de riesgo, el Fondo administra el riesgo crediticio de contrapartes estableciendo límites tales que, en cualquier momento, ningún emisor represente más del 20% de los activos totales del Fondo y las inversiones por grupo empresarial superen el 30% de los activos totales del Fondo.

La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

Tipos de activos	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Títulos de deuda	30.048.801	35.222.576
Títulos de Capitalización	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos derivados	(521.966)	896.547
Otros activos	-	-
Total	29.526.835	36.119.123

El Fondo no presenta inversiones en instrumentos de deuda que aumenten el nivel de exposición. Ninguno de estos activos ha sufrido pérdida de valor por concepto de riesgo de crédito, ni tampoco está vencido.

Los instrumentos se encuentran en custodia nacional y/o en entidades extranjeras de custodia autorizadas y el Fondo no tiene garantías comprometidas con terceros.

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación, por lo tanto, su política consiste en estructurar la cartera de inversiones considerando los plazos de vencimiento de los instrumentos de deuda, las características de liquidez de los instrumentos y el volumen de rescates diarios, durante el período de inversión del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no presenta instrumentos en cartera catalogados como no líquidos. Con el objeto

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

de administrar la liquidez total del Fondo en lo concerniente a pagos de los rescates se hará el dinero efectivo en pesos de chilenos, dentro de un plazo no mayor de 10 días corridos, contando desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la Administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero.

Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 20% del valor del patrimonio del Fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días, hábiles bancarios contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Para estos efectos, se considerará el valor del patrimonio del Fondo correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud de rescate o a la fecha en que se curse el rescate, si se trata de un rescate programado.

Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un partícipe en un mismo día, sea igual o superior al monto precedente señalado, la administradora pagará los siguientes rescates de cuotas que, cualquiera sea su cuantía, efectúe el mismo partícipe dentro del mismo día, dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentada la solicitud de rescate o desde la fecha en que se dé curso al rescate si se trata de un rescate programado.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo los activos netos atribuibles a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31.12.2022	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos corrientes		-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	522.021	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	277.682	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	29.526.319	-	-	-	-

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31.12.2021	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	358.711	-	-	-	-
Otros documentos, cuentas por pagar y forwards	1.439.528	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	34.340.689	-	-	-	-

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe. Sin embargo, la administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2022, ningún inversionista mantenía más del 10% de las cuotas en circulación del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2021, ningún inversionista mantenía más del 10% de las cuotas en circulación del Fondo.

El siguiente cuadro ilustra el perfil de vencimiento de los activos financieros mantenidos al ejercicio de cierre:

	De 0 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 días a 360 días	De 361 a 540 días	De 541 a 720 días	De 721 y más días	Total
Al 31.12.2022	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos Financieros por plazo a vencimiento	5.245.704	18.240.346	2.252.692	1.541.554	1.713.078	1.055.427	30.048.801
Forwards	(522.021)	-	-	-	-	-	(522.021)
Opciones	-	55	-	-	-	-	55
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Total	4.723.683	18.240.401	2.252.692	1.541.554	1.713.078	1.055.427	29.526.835
% del total de activos financieros	15,9980	61,7755	7,6293	5,2209	5,8018	3,5745	100,0000

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

	De 0 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 días a 360 días	De 361 a 540 días	De 541 a 720 días	De 721 y más días	Total
Al 31.12.2021	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos Financieros por plazo a vencimiento	477.404	363.009	5.904.589	14.869.140	5.585.259	8.023.175	35.222.576
Forwards	(113.508)	-	-	(1.326.020)	-	-	(1.439.528)
Opciones	896.547	-	-	-	-	-	896.547
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.260.443	363.009	5.904.589	13.543.120	5.585.259	8.023.175	34.679.595
% del total de activos financieros	3,6345	1,0468	17,0261	39,0521	16,1053	23,1352	100,0000

5.2 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está compuesto por los activos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuible a los partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.

El Fondo podrá endeudarse hasta el equivalente del 20% de su patrimonio. El índice de apalancamiento al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es de 2,7084% y 5,2365%, respectivamente.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.3 Estimación de valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda y/o capitalización que componen la cartera del Fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento o precios representativos para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del estado de situación financiera.

La tasa representativa o precio utilizado para valorizar descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones (RiskAmerica).

Los instrumentos se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (RiskAmerica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente:

1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

De acuerdo a lo anterior la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

Nivel 1: Entradas que son precios de mercado cotizados (no ajustados) en mercados activos para instrumentos idénticos

Nivel 2: Entradas distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideran menos que activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos significativos sean directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.

Nivel 3: Entradas que no son observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye entradas que no son observables y las entradas no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que se valoran con base en precios cotizados para instrumentos similares para los cuales se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.3 Estimación de valor razonable, continuación

Al 31 de diciembre de 2022

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2022	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Títulos representativos índices accionarios extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de deuda extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de commodities extranjeros	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	240.745	8.345.162	-	8.585.907
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	4.779.623	1.222.866	-	6.002.489
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	13.771.364	1.689.040	-	15.460.404
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	55	55
Efecto de Comercio Banco e Inst. Fin. (EC)	-	-	-	-
Efecto de Comercio Empresa (EC)	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	18.791.732	11.257.068	55	30.048.855
Pasivos	-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Derivados	(522.021)	-	-	(522.021)
Totales pasivos	(522.021)	-	-	(522.021)

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.3 Estimación de valor razonable, continuación

Al 31 de diciembre de 2021

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2021	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Títulos representativos índices accionarios extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de deuda extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de commodities extranjeros	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	67.573	-	67.573
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	6.324.731	10.744.714	-	17.069.445
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	14.285.355	3.390.372	-	17.675.727
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	409.831	-	-	409.831
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	896.547	896.547
Efecto de Comercio Banco e Inst. Fin. (EC)	-	-	-	-
Efecto de Comercio Empresa (EC)	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	21.019.917	14.202.659	896.547	36.119.123
Pasivos	-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	(1.439.528)
Totales pasivos	-	-	-	(1.439.528)

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.3 Estimación de valor razonable, continuación

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, son aquellas para las cuales el Fondo no realiza ajuste sobre el precio de mercado cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que puede ser el caso de bonos de bancos e instituciones financieras, bonos de empresas y sociedades securitizadoras, derivados y otros instrumentos financieros según corresponda, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar su grado de liquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no ha existido traspaso de activos financieros entre las distintas categorías producto de modificaciones o cambios en las metodologías de valorización.

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El valor libro de los pasivos financieros, es decir, de las Remuneraciones Sociedad Administradora, otros documentos y cuentas por pagar, rescates por pagar y cuentas por pagar a intermediarios, son equivalentes al costo amortizado de dichos pasivos, son registrados a costo amortizado, correspondiendo a valores corrientes donde su valor libro es equivalente al valor razonable.

6 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento Interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, de no existir esta valoración señalada anteriormente, se podrá utilizar otras fuentes de precios de mercado disponibles, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**a) Activos**

Conceptos	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Instrumentos de capitalización	55	896.547
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	25.738.739	6.745.002
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	4.310.061	28.477.574
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	30.048.855	36.119.123

b) Detalle de contrapartes derivados (forward) en posición activa

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene contrapartes derivados (forward) en posición activa.

c) Efecto en resultados

Conceptos	31.12.2022	31.12.2021
Resultados realizados	995.870	736.148
Resultados no realizados	965.633	3.905.556
Total ganancias	1.961.503	4.641.704
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(1.286.351)	(7.838.288)
Total ganancias netas	675.152	(3.196.584)

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

d) Composición de la cartera

Instrumento	2022				2021			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	Total de Activos %	Nacional M\$	Extranjeros M\$	Total M\$	Total de Activos %
Instrumentos de capitalización:								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones.	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	55	55	0,0001	-	896.547	896.547	2,4808
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	55	55	0,0001	-	896.547	896.547	2,4808
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días:								
Dep. y/o Pag. Bcos. E Inst. Fin.	8.585.907	-	8.585.907	28,3120	67.573	-	67.573	0,1870
Bonos Bancos e Inst. Financieras	2.561.582	3.029.387	5.590.969	18,4362	2.421.752	3.482.837	5.904.589	16,3386
Letras de Crédito Bcos. E Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	1.045.132	10.516.731	11.561.863	38,1252	363.009	-	363.009	1,0044
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	409.831	-	409.831	1,1340
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	12.192.621	13.546.118	25.738.739	84,8734	3.262.165	3.482.837	6.745.002	18,6640
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días:								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Fin.	-	411.519	411.519	1,3570	8.396.936	2.767.920	11.164.856	30,8943
Letras de Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

Instrumento	2022				2021			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	Total de Activos %	Nacional M\$	Extranjeros M\$	Total M\$	Total de Activos %
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	643.908	3.254.634	3.898.542	12,8555	3.027.365	14.285.353	17.312.718	47,9060
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	643.908	3.666.153	4.310.061	14,2125	11.424.301	17.053.273	28.477.574	78,8003
Otros instrumentos e inversiones financieras:								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	12.836.529	17.212.326	30.048.855	99,0860	14.686.466	21.432.657	36.119.123	99,9451

e) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2022	36.119.123	41.973.827
Adiciones	-	-
Intereses y Reajustes	1.856.112	4.639.807
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por cambio en el valor razonable	(1.286.351)	(7.838.288)
Compras	67.434.415	48.591.170
Ventas	(72.430.942)	(51.906.995)
Provisión por Deterioro	(114.276)	4.588
Otros movimientos	(1.529.226)	655.014
Saldo final al periodo informado	30.048.855	36.119.123

8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregados en garantía.

9 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

10 CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios.

11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene otras cuentas y documentos por pagar y cobrar.

12 RESCATES POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene rescates por pagar.

13 REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Al 31 de diciembre de 2022, el detalle de Remuneraciones por pagar a la Sociedad Administradora es la siguiente:

Conceptos	31.12.2022	31.12.2021
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	277.682	358.711
Total	277.682	358.711

14 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo mantiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Concepto	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
OBLIGACION FORWARD	522.021	1.439.528
TOTAL	522.021	1.439.528

b) Detalle de contrapartes derivados (forward) en posición pasiva

Entidad/Contraparte al 31.12.2022	2022 M\$	% Sobre Activo Fondo
Banco Internacional	522.021	1,7214
Total	522.021	1,7214

15 OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene otros activos y otros pasivos.

16 INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2022, el detalle de los intereses y reajustes, es el siguiente:

Concepto	al 31.12.2022	al 31.12.2021
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	1.856.112	4.639.807
A valor razonable con efecto en resultados:	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
TOTAL	1.856.112	4.639.807

17 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2022, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Conceptos	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
DCV EXT	-	-
DEPOSITO EN DIVISA DE LA CARTERA	18.666	11.955
DISPONIBLE DIVISA BCI	258.501	7.850
Total	277.167	19.805

18 CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas con una serie Clasica, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del fondo atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2022

Nombre Serie	Cuotas Circulación	Valor Cuota
CLASICA	30.256.585,5268	975,8642

Al 31 de diciembre de 2021, las cuotas en circulación de las series ascienden a:

Nombre Serie	Cuotas Circulación	Valor Cuota
CLASICA	35.900.954,2905	956,5397

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción, teniendo cada serie un valor de cuota inicial. El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en Pesos Chilenos, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente.

Las principales características de las series son:

Denominación	Requisitos de ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán los aportes	Moneda en que se pagarán los rescates	Otras características Relevantes
Clásica	Inversión mínima inicial equivalente a \$10.000.000 (Diez millones de Pesos moneda nacional)	\$1.000	Pesos moneda nacional	Pesos moneda nacional	Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el partícipe mediante el rescate, disminuya el monto mínimo de aporte. No obstante lo anterior, el monto de cada aporte o saldo consolidado debe ser mayor o igual al definido para la serie.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda, instrumentos de capitalización e instrumentos derivados nacionales y extranjeros apropiados mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

Durante el período al 31 de diciembre de 2022 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación**Al 31 de diciembre de 2022**

Serie	Saldo de inicio al 01.01.2022	Cuotas Suscritas	Cuotas rescatadas	Cuotas entregadas por distribución de beneficios	Saldo final al 31.12.2022
Serie CLASICA	35.900.954,2905	-	(5.644.368,7637)	-	30.256.585,5268
TOTAL	35.900.954,2905	-	(5.644.368,7637)	-	30.256.585,5268

Al 31 de diciembre de 2021

Serie	Saldo de inicio al 01.01.2021	Cuotas Suscritas	Cuotas rescatadas	Cuotas entregadas por distribución de beneficios	Saldo final al 31.12.2021
Serie CLASICA	39.858.936,6072	-	(3.957.982,3167)	-	35.900.954,2905
TOTAL	39.858.936,6072	-	(3.957.982,3167)	-	35.900.954,2905

Comisiones:

Serie	Comisión de cargo del partícipe		
	Momento en que se cargará (aporte/rescate)	Variable diferenciadora	Comisión (% o monto)
Clásica	Al momento del rescate	(i) Aplicable para rescates efectuados únicamente durante el Periodo de Comercialización. (ii) Aplicable para rescates efectuados durante el Periodo de Inversión, a excepción de los que se realicen en el primer día hábil del mes de inicio de cada periodo de tres meses, contados desde el inicio del Periodo de Inversión, a los que se aplicará la comisión que se indica en los literales (iii) y (iv) siguientes. (iii) Aplicable para rescates efectuados durante los primeros 15 meses del Periodo de Inversión. (iv) Aplicable para rescates efectuados a partir del decimosexto mes del Periodo de Inversión.	(i) 1,00% (ii) 4,00% (iii) 1,50 % (iv) 0%

19 DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Durante el ejercicio 2022, el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes.

20 RENTABILIDAD DEL FONDO**Al 31 de diciembre de 2022****a) Rentabilidad Nominal**

Mes	Rentabilidad mensual	
		CLASICA
Enero		(0,7495)
Febrero		(0,6470)
Marzo		(0,5931)
Abril		(0,6789)
Mayo		0,5831
Junio		(0,0850)
Julio		0,6938
Agosto		0,2669
Septiembre		0,2647
Octubre		1,1899
Noviembre		1,2804
Diciembre		0,5050

b) Rentabilidad Acumulada

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
CLASICA	2,0203	(6,8229)	(2,4136)

21 PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo es gestionado por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A., la cual recibe la siguiente remuneración:

Serie Clásica: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida al Fondo será de hasta un 1,55 % anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir al valor neto diario del Fondo de la serie de cuotas antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

El Fondo Mutuo BCI Portafolio Estructurado 20 es Administrado por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo. El total de remuneración por administración del ejercicio 2022 ascendió a M\$277.682 (2021 M\$358.711), adeudándose al 31 de diciembre 2022 M\$277.682 (2021 M\$358.711).

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora, no mantuvo cuotas en la serie Inversionista del Fondo, al 31 de diciembre de 2022.

22 OTROS GASTOS DE OPERACION

Además de la remuneración por administración, se cargarán al Fondo gastos de su cargo por hasta un 0,20% anual sobre el activo neto atribuible a los partícipes con tratamiento similar a la remuneración y corresponderán al concepto de contratación de servicios externos por asesoría en intermediación de valores.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no mantiene otros gastos de operación.

23 CUSTODIA DE VALORES

La custodia de los valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversión, se encuentra distribuida en base a lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	12.836.529	100,0000	42,3284	17.212.326	100,0000	56,7576
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	12.836.529	100,0000	42,3284	17.212.326	100,0000	56,7576

Entidades	Custodia de valores	
	Monto Custodiado	% sobre total de activo del fondo
	M\$	
Empresas de Depósito de Valores	30.048.855	99,0860
Empresas de Depósito de Valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	-	-
Total cartera inversión en custodia	30.048.855	99,0860

23 CUSTODIA DE VALORES, continuación**Al 31 de diciembre de 2021:**

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	14.686.466	100,0000	40,6389	21.432.657	100,0000	59,3063
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	14.686.466	100,0000	40,6389	21.432.657	100,0000	59,3063

Entidades	Custodia de valores	
	Monto Custodiado	% sobre total de activo del fondo
	M\$	
Empresas de Depósito de Valores	36.119.123	99,9451
Empresas de Depósito de Valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	-	-
Total cartera inversión en custodia	36.119.123	99,9451

24 EXCESOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

25 GARANTIA CONSTITUIDA

Por la Sociedad Administradora el beneficio del Fondo (art. 12, 13 y 14 de la ley 20.712) ha constituido la siguiente garantía:

Al 31 de diciembre de 2022:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	11.897,86	10.01.2022 - 10.01.2023

Al 31 de diciembre de 2021

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	14.252,82	08-01-2021 al 10-01-2022

26 OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no mantiene operaciones de compra con retroventa

27 INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo, de acuerdo a su serie Inversionista, al último día de cada mes del ejercicio 2022, se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	\$	M\$	M\$	N°
SERIE CLASICA					
	Enero	949,3700	34.123.562	26.113	765
	Febrero	943,2279	33.831.266	23.318	765
	Marzo	937,6338	32.200.727	24.469	729
	Abril	931,2681	33.100.616	23.627	728
	Mayo	936,6986	32.322.310	24.113	727
	Junio	935,9027	32.737.163	22.021	703
	Julio	942,3956	32.188.538	22.704	702
	Agosto	944,9110	32.040.021	22.814	702
	Septiembre	947,4126	32.860.863	21.646	684
	Octubre	958,6863	32.192.576	22.469	683
	Noviembre	970,9610	31.430.865	21.853	682
	Diciembre	975,8642	30.326.022	22.535	671
	Total			277.682	

Valor Cuota: Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales.

Activo - Remuneración: Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación**Al 31 de diciembre de 2021:**

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	\$	M\$	M\$	N°
SERIE CLASICA					
	Enero	1.056,6263	42.112.898	32.199	852
	Febrero	1.052,2608	41.954.191	29.217	852
	Marzo	1.048,1252	41.367.054	31.656	846
	Abril	1.047,6952	41.370.771	30.616	846
	Mayo	1.044,5317	41.274.530	31.422	846
	Junio	1.034,4730	40.692.027	30.221	840
	Julio	1.031,8701	40.549.856	30.813	838
	Agosto	1.025,2241	40.329.046	30.541	837
	Septiembre	984,2341	38.852.392	28.963	828
	Octubre	968,4321	38.197.474	28.769	822
	Noviembre	964,9503	38.592.683	27.751	820
	Diciembre	956,5397	36.138.928	26.543	767
	Total			358.711	

Valor Cuota: Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales.

Activo - Remuneración : Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

28 SANCIONES

El Fondo Mutuo BCI Portafolio Estructurado 20, no ha sido afecto a sanciones durante el ejercicio finalizado al 2022 y 2021.

29 HECHOS RELEVANTES

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, No han existido hechos relevantes significativos.

30 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 10 de enero de 2023 BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., tomó garantía, la que tiene vigencia hasta el 10 de enero de 2024. La Boleta en Garantía corresponde a la N° 667309 por un monto de UF 10.000,00 que está tomada a favor del Banco BCI, quien actúa como representante de los beneficiarios.

Entre el 01 de enero de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros de Fondo Mutuo BCI Portafolio Estructurado 20, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten los presentes estados financieros del Fondo.